

JUEVES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-8000 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en Liaño.*

Por doña María Barquín Castro, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, vinculada a explotación ganadera, en suelo rústico.

Las obras a realizarse encuentran en la parcela de referencia catastral 39099A004002410000LU, sita en el barrio de Socabarga, pueblo de Liaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 4 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2017/8000